

PROPUESTA DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE SUBVENCIÓN NOMINATIVA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD DE HUELVA

OBJETO: SUBVENCIÓN NOMINATIVA PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA SEGUNDA FASE DEL PROYECTO GENERAL DE INVESTIGACIÓN “MENHIGUA. MEGALITOS Y MENHIRES EN EL BAJO GUADIANA: EL SITIO DE LA JANERA. HUELVA”.

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 75.000 euros.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 1600010000 G/45B/74101/00 01 2021000208

En el Anexo I de Inversiones de la Prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 2023 figura una subvención nominativa a favor de la Universidad de Huelva para la “Ejecución PGI La torre y La Janera. Huelva” en la aplicación económica 741.01 del programa 45B, partida presupuestaria 1600010000G/45B/74101/00 01 2021000208, por importe de 75.000€.

De conformidad con el ámbito competencial definido en el Real Decreto 864/1984, de 29 de febrero, por el que se asumen competencias en materia de interés cultural para la Comunidad Autónoma de Andalucía y demás disposiciones legales concordantes, con lo dispuesto en el Decreto 78/2023, de 4 de abril, por el que se modifica el Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, en el que se asignan competencias a la Dirección General de Patrimonio Histórico, correspondiéndole las atribuciones previstas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y con carácter general, las competencias del fomento de la investigación sobre el patrimonio histórico, su puesta en valor, difusión y su régimen de autorizaciones.

Por todo lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones de las disposiciones vigentes, este Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico

PROPONE

La iniciación del expediente de subvención nominativa arriba referido, de acuerdo con lo establecido en Anexo I de Inversiones de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.



FIRMADO POR	ROCÍO ORTIZ MOYANO	FECHA	13/06/2023
ID. FIRMA	RXPMw691HIDBBWJ2yFNRPN0jQk5KZ	PÁGINA	1/2



Sevilla, en la fecha de la firma.

LA JEFA DEL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN
DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Fdo.: Rocío Ortiz Moyano

Código:RXPm691HIDBBWJ2yFNRPN0jQk5KZ.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ROCÍO ORTIZ MOYANO	FECHA	13/06/2023
ID. FIRMA	RXPm691HIDBBWJ2yFNRPN0jQk5KZ	PÁGINA	2/2